Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2021
Contratación del "Servicio integral de limpieza"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 11:00 horas centro del día lunes 29 del mes de marzo del año 2021, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitante participante con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 1.11 de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el C.P. Víctor A. Sánchez Novelo, servidor público designado por la convocante actuando en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV, numeral IV.4 de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TESED, S.A. DE C.V., se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones *legales, técnicas y económicas* requeridas por esta convocante para el único concepto.

2.- Que la propuesta del licitante: **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V., se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, para las condiciones *legales y técnicas, no para la económica ya que existe otro proveedor que oferto un precio más bajo* para el único concepto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 1.21 de la convocatoria de la presente Licitación Pública, la propuesta que a continuación se detalla se desecha.

LICITANTE	CONCEPTO	MOTIVO(S)
CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.	**Número: Único**	Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

A D J U D I C A C I Ó N

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

CONCEPTO	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL 9 MESES	I.V.A.	TOTAL
Único	1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA TESED, S.A. DE C.V.	$123,832.50	$1,114,492.50	$178,318.80	$1,292,811.30
Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y por ser una propuesta con un precio aceptable presentada en este concurso.					**TOTAL**	**$1,292,811.30**

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2021
Contratación del "Servicio integral de limpieza"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

Con fundamento en los artículos **47** de la Ley en la materia **LAASSP** y **85** de su Reglamento **RLAASSP**, el instrumento jurídico será un contrato abierto, conforme a lo siguiente:

Ejercicio	MONTO MÍNIMO SIN IVA	IVA	MONTO MÍNIMO CON IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA
2021	$449,094.04	$71,855.05	$520,949.09	$1,122,735.10	$179,637.62	$1,302,372.72

Esta contratación tendrá una vigencia a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los recursos quedan sujetos para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuente el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación, así mismo, al Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo que para el ejercicio fiscal 2021 se apruebe.

La firma del contrato se llevará a cabo el día miércoles 31 del mes de marzo del año 2021, a las 11:00 horas centro, en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General de esta convocante, para lo cual deberá enviar por correo electrónico (rchavez@itsoeh.edu.mx) con debida anticipación los siguientes documentos con la finalidad de estar en condiciones de realizar la formalización en tiempo y forma, y entregarlos físicamente en la fecha de firma (original y copia), de conformidad con la fracción VI del Artículo 48 del Reglamento de la Ley en la materia.

I.- TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFIDACIÓN FISCAL
- ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO SU ÚLTIMA REFORMA, EN SU CASO.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. -CREDENCIAL PARA VOTAR INE O IFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, PASAPORTE, O CARTILLA MILITAR- AMBOS LADOS (VIGENTE)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA FISCAL Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES -RECIBO DE AGUA, LUZ, O TELEFONO- (DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES)
- SOLICITUD DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS FISCALES EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE (ART. 32-D CFF) OBSERVANDO UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE TREINTA DÍAS NATURALES
  Art. 39, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la Ley (RLAASSP)

Se informa al licitante que los documentos originales, serán devueltos una vez cotejados con la copia exhibida para este efecto que forma parte de sus requisitos.

De conformidad con el artículo 39, fracción VI, inciso j), del Reglamento de la Ley (RLAASSP), el licitante que resulte con adjudicación del contrato, no presente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales dentro del plazo establecido para la formalización del contrato correspondiente, o la resolución no sea positiva, la convocante NO procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), la Regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de proceder la convocante, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 46 de la ley en la materia.

El licitante adjudicado con el contrato, en cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y modificado el día 3 de abril del 2015 en la misma fuente informativa, deberá presentar de manera improrrogable el día de la firma del instrumento jurídico correspondiente el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que emita opinión positiva respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2021
Contratación del "Servicio integral de limpieza"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

social. Si no presenta el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con resolución positiva en materia de seguridad social la convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico.

El licitante adjudicado con el contrato, en cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, deberá presentar de manera improrrogable el día de la firma del instrumento jurídico correspondiente la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudo o con garantía, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajador. Si no presenta la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos sin adeudo o con garantía, la convocante se abstendrá de formalizar el instrumento jurídico.

La presentación de la garantía de cumplimiento de contrato será conforme al numeral 1.13 de las bases de la convocatoria de la presente licitación.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de LAS PARTES de firmarlo en la fecha y términos señalados en este fallo, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet, con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:25 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

C.P. VÍCTOR ALBERTO SÁNCHEZ NOVELO
PRESIDENTE SUPLENTE Y VOCAL

ING. VIRIDIANA ROCÍO SÁNCHEZ RIVERA
SECRETARIA TÉCNICA

MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL

MTRA. ANAMELY GARCÍA CASTRO
VOCAL

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-913046997-E1-2021
Contratación del "Servicio integral de limpieza"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA
VOCAL

C.P. Víctor A. Sánchez Novelo
Área Solicitante:
Subdirección de Servicios Administrativos

LIC. EMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

C.
REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTE: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA
TESED, S.A. DE C.V
REPRESENTANTE: ING. BENITO GARCÍA OLGUIN

----------FIN DEL ACTA----------

Recibí copia del Acta
Empresa TESED S.A de C.V.
Ing. Benito García Olguín
29/03/2021